

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2018/783 *Convocatoria pública para nombramiento de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto de Villanueva del Arzobispo.*

Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo cumplido el mandato de cuatro años de los cargos de JUEZ DE PAZ TITULAR y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO de esta localidad, se anuncian dichas vacantes mediante esta convocatoria pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

En su virtud, los interesados en el desempeño de tales cargos podrán presentar las correspondientes solicitudes en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, conforme al modelo existente en este Ayuntamiento, junto con la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen, indicando, asimismo, su D.N.I. y su profesión u oficio actuales. El modelo de solicitud estará a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.villanuevadelarzobispo.es>

Podrán optar a dichos cargos quienes, aun no siendo Licenciados en Derecho, reúnan los requisitos exigidos para el ingreso en la carrera judicial, excepto los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga el impedimento físico o psíquico para el cargo. Estarán sujetos, asimismo, al régimen de incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo que les sea aplicable.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido judicial de Villacarrillo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Villanueva del Arzobispo, a 20 de Febrero de 2018.- El Alcalde, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.